

ACTA NÚMERO 07-2016

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:20 horas del **DÍA LUNES 16 DE FEBRERO DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; **Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carol Andrea Betancourt, Vocal Quinto; Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad y Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano**, quien se integró a la sesión siendo las 15:45.

Ausente con excusa: M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero y Br. Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto.

Previo al inicio de la sesión, la Secretaria Académica, Licenciada Julieta Salazar de Ariza, informó que recibió comunicación telefónica del Doctor Rubén Velásquez, Decano, quien se encontraba trasladándose desde el Centro Cultural Universitario, de la zona 1, hacia la Ciudad Universitaria para integrarse a la sesión. Se deja constancia que el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, se incorporó a la sesión a las 15:45 por estar participando en sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, en las instalaciones del Centro Cultural Universitario.

PUNTO ÚNICO

SEGUIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL CONVENIO UNAM-USAC

Informado del motivo de la ausencia momentánea del Decano, el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, dio la bienvenida a los presentes, para dar inicio al tratamiento del punto único de la presente sesión extraordinaria.

1.1 Lectura y análisis de la documentación enviada conjuntamente con la convocatoria.

Previo al tratamiento del punto único se da lectura a los siguientes documentos, los cuales se enviaron junto con la convocatoria a esta reunión: **1)** Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural que celebran, por una parte, la Universidad Nacional Autónoma de México, en lo sucesivo "La UNAM", representada en este acto por su Rector, Dr. Juan Ramón De La Fuente; y por otra parte, la Universidad de San Carlos de Guatemala, en adelante "La USAC", representada en este acto por su Rector, Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso. **2)** Convenio General de Colaboración académica que celebran, por una parte, la Universidad de San Carlos de Guatemala, en lo sucesivo "La USAC", representada en este acto por su Rector, el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo; y por la otra parte, la Universidad Nacional

Autónoma de México, en lo sucesivo “La UNAM”, representada en este acto por su Rector, el Dr. José Narro Robles. **3)** Convenio específico de colaboración que celebran por una parte, la Universidad Nacional Autónoma de México, en lo sucesivo “La UNAM”, representada en este acto por su Secretario General, Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, y su Secretaria de Desarrollo Institucional, Dra. Rosaura Ruiz de Gutiérrez, con la asistencia de la Coordinadora de Estudios de Posgrado, Dra. Annie Pardo Semo y el Coordinador del programa de postgrado en Ciencias Biológicas, Dr. Juan Núñez Farfán y por la otra, la Universidad de San Carlos de Guatemala, en adelante “La USAC”, representada en este acto por su Rector, Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, con la asistencia del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto. **4)** Oficio CEP/257/2011, dirigido a la Bióloga Eunice Enríquez Cotón, suscrito por Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas, Coordinador, en la que le envía, para resguardo en esta Institución, un ejemplar original del Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración, debidamente suscrito por las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y el Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas de la UNAM. Dicho documento fue suscrito el 10 de enero de 2011.

Durante la lectura de los documentos descritos, el Doctor Rubén Velásquez, Decano, se incorpora a la sesión y da la bienvenida a la Bachiller Carol Andrea Betancourt, Vocal V, y la exhorta a participar activamente en cada una de las sesiones de este Órgano de Dirección con objetividad, apego a las leyes y reglamentos universitarios y a favor de los intereses institucionales. Le informa que se le entregará copia electrónica de las Leyes y Reglamentos Universitarios.

1.2 Propuestas para resolver la problemática objeto de la presente reunión.

El Doctor Rubén Velásquez, Decano, hace una breve reseña del caso UNAM-USAC para recapitular y poner en antecedentes a la Bachiller Carol Andrea Betancourt, Vocal V. Destaca los siguientes aspectos del desarrollo de acontecimientos: **a)** Que ha existido interés del Decano y la Junta Directiva por resolver la situación laboral y salarial del personal académico que ha laborado en el marco del Convenio UNAM-USAC. **b)** Que se han realizado las gestiones oportunas, de las cuales ha informado en su momento a la Junta Directiva de la Facultad, y en al menos tres reuniones informativas con los interesados. **c)** Que producto de estas gestiones, en agosto del 2015, se obtuvieron los recursos aportados por la Dirección General de Docencia, que permitirían la contratación y pago de los salarios de siete Profesores Interinos. **d)** Que a la Junta Directiva de la Facultad, como máximo órgano de dirección y autoridad nominadora, le corresponde hacer los respectivos nombramientos, pero al examinar el soporte legal, acordó solicitar autorización al Consejo Superior Universitario, previo a proceder a realizar los nombramientos respectivos. **e)** Que en noviembre de 2015 , al

estar por concluir el año sin haber recibido respuesta a la solicitud realizada al Consejo Superior Universitario, el Decano de la Facultad, Doctor Rubén Velásquez, instruyó al Secretario Adjunto, Licenciado Andrés Tahuico Camó, para realizar las gestiones a fin de poder provisionados esos recursos, para su disponibilidad en el 2016. **f)** Que el pasado miércoles 10 de febrero, al inicio de la segunda sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario, se solicitó por parte del Dr. Rubén Velásquez incluir en la orden del día, la solicitud acordada por la Facultad en el PUNTO CUARTO, del Acta 35-2015 de sesión celebrada el 24 de agosto del 2015 por la Junta Directiva de esta Facultad, en el cual se solicitaba autorización para la contratación de los siete Profesores Interinos en el marco del Convenio UNAM-USAC. El punto fue incluido en la agenda, pero por lo extenso de la misma y la complejidad de los asuntos tratados, la sesión finalizó sin que el punto en mención se tratara. **g)** Que dado al interés para resolver la situación, de manera paralela, ese mismo día miércoles 10 de febrero se solicitó verbalmente al Señor Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, una reunión de alto nivel para exponer y buscar la solución a la problemática. Esta audiencia fue confirmada el día de hoy lunes 15 de febrero, misma que se realizará a las 09:00 horas del día miércoles 17 de febrero, en el Salón Adjunto del Consejo, ubicado en el segundo nivel del Edificio de Rectoría. **h)** Que el día jueves 11 de febrero 2016 por la tarde se pegaron carteles a la entrada del Edificio T-12 y mantas en los jardines de influencia de la Facultad, aludiendo al convenio UNAM-USAC, con mensajes confrontativos y tendenciosos que generan desinformación y pretenden desvirtuar y poner en duda la actuación y la buena disposición de las autoridades facultativas para resolver esta situación.

Después de la relación descrita anteriormente, para afrontar la situación de manera responsable y proactiva, y propiciando la búsqueda de soluciones, el Doctor Rubén Velásquez, Decano, propone abordar la problemática haciendo un tratamiento separado de los distintos aspectos, de la siguiente manera:

- 1)** El aspecto laboral, para resolver el pago de los siete profesionales que trabajaron durante el primer semestre del año 2015, así como solicitar los recursos para los cinco profesionales que laboraron durante el segundo semestre del 2015 y los tres profesionales que laboran actualmente en el primer semestre de 2016, buscando la solución a este tema durante la reunión de alto nivel solicitada al Señor Rector.
- 2)** Aspecto académico, para establecer la situación de lo actuado en el marco del Convenio UNAM-USAC para desarrollar un programa de Doctorado en Ciencias Biológicas; este tema se abordaría mediante una comisión con la participación de las instancias facultativas relacionadas y distintos sectores que han participado en el programa referido.
- 3)** Cooperación futura con la UNAM, la cual debería ser decidida después de la evaluación mencionada en el inciso anterior.

Junta Directiva después de discutir ampliamente sobre el contenido de los documentos analizados, sobre las gestiones y las propuestas realizadas, **acuerda:**

1.3 Convocar a la reunión a realizarse el miércoles 17 de febrero, a las 09:00 horas en el Edificio de Rectoría, a la Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, Licenciada María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, ex-Decano de la Facultad y dos representantes de los estudiantes del programa de Doctorado en Ciencias Biológicas, con el objetivo de solicitar al Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector y a los representantes de: La Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Dirección General de Docencia, del Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales y de la Dirección General Financiera, apoyo de la institución para resolver los aspectos legales y financieros que permitan la contratación y el pago de salarios de siete Profesores interinos 4HD, correspondientes al período de enero a junio 2015, cinco Profesores Interinos 4HD, durante el período de julio a diciembre 2015 y tres Profesores Interinos 4HD, durante el período de enero a junio 2016.

1.4 Nombrar una comisión encargada de una evaluación institucional del Convenio de Colaboración UNAM-USAC, para el desarrollo de estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas. Dicha comisión estará conformada por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, Coordinadora; Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, en representación de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia; M.A. Jeannette Sandoval de Cardona, del Centro de Desarrollo Educativo, CEDE; un representante de los Cotutores del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas, designado por elección entre los mismos; un representante de estudiantes del Programa, designado por elección entre los mismos; y un representante de los graduados del Programa, designado por elección entre los mismos.

1.5 Evaluar la futura Cooperación con la UNAM, derivada de los resultados del proceso del inciso anterior.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:08 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Carol Andrea Betancourt
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA